ANÁLISIS DE LA COYUNTURA POLÍTICA NACIONAL

La Costa Rica política en tiempos del FMI

No. 3, año 4 14 de octubre de 2020 Universidad de Costa Rica







Larissa Álvarez Lobo, Fernanda Bustamante Solano, Jonathan Coto Fernández, Alejandro Molina Ramírez, María Jesús Sosa Segnini, Stuart Chavarría Chinchilla, Daniel Milanés Rojas, Valeria Solano Alfaro, Aaron Barquero Salas

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

M. Sc. Eugenia Aguirre Raftacco,

Co-Coordinadora del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales Valladares,

Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El Observatorio de Política Nacional (OPNA) es un proyecto de acción social de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA pretende ser una fuente de consulta en temas que presenten la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones de forma periódica y la generación de insumos académicos, y con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Por lo tanto, se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte del proyecto.

Cómo citar este documento:

Observatorio de la Política Nacional (2020). *Análisis de coyuntura política nacional. La Costa Rica política en tiempos del FMI.* Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.





El primer semestre del año, como Observatorio de la Política Nacional (OPNA) nos dedicamos a analizar la coyuntura política en el marco de cómo la llegada de la pandemia por COVID-19 trastornó las dinámicas políticas y sociales de nuestro país. En aquel momento, abordamos la realidad nacional desde la "política nacional en tiempos de coronavirus" en dos ediciones ordinarias y tres boletines especiales. Asimismo, nos dedicamos a registrar a través del proyecto POLIMAP y de la elaboración de una matriz propia del OPNA, las medidas gubernamentales que se están tomando desde marzo para hacer frente a la pandemia¹.

Entre los principales elementos políticos, del inicio de dicho trastorno, destacaron la aprobación de normas en tiempo récord para acometer objetivos diversos, la rápida acción política para instaurar medidas de resguardo a la salud pública, y el respaldo de la ciudadanía a la gestión presidencial y a los lineamientos dictados durante los primeros meses de la pandemia por parte de las autoridades nacionales².

Mientras se gestionaba la crisis sanitaria, Costa Rica volvió la mirada a las desigualdades estructurales que se visualizaron con las medidas impuestas por el Ministerio de Salud, y el OPNA también hizo un llamado a observar cómo la toma de decisiones tomaba características de una doctrina del shock a la tica, en la que élites económicas buscarían impulsar una agenda reformista hacia la transformación del

https://opna.ucr.ac.cr/index.php/es/catalogo-2/analisis-de-coyuntura

Los Boletines especiales pueden encontrarse en la siguiente dirección:

https://opna.ucr.ac.cr/index.php/es/catalogo-2/boletines-especiales

_

¹ "OPNA en medios", Observatorio de la Política Nacional (OPNA), https://opna.ucr.ac.cr/index.php/es/catalogo-2/opna-en-medios

[&]quot;Observatorio de la Política Nacional", perfil de Facebook, https://www.facebook.com/OPNACR

² Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), Informe de resultados del estudio de opinión sociopolítica, 29 de abril de 2020, https://ciep.ucr.ac.cr/noticias/el-%C3%BAltimo-estudio-de-opini%C3%B3n-p%C3%BAblica-del-ciep-retrata-una-costa-rica-impactada-por-la

OPNA, Análisis de coyuntura. La Costa Rica política en tiempos del coronavirus., 9 de marzo de 2020.

⁻⁻⁻ Análisis de coyuntura. La Costa Rica política en tiempos del coronavirus: Il parte, 7 de mayo de 2020.

⁻⁻⁻ Boletín Especial. Educación superior pública post-pandemia: un debate que apenas inicia", 23 de julio de 2020.

⁻⁻⁻ Boletín Especial. Situación del empleo público en el contexto del COVID-19, 30 de julio de 2020

⁻⁻⁻ Boletín Especial. Los vaivenes del discurso de Unidad Nacional frente a la realidad volátil de la Unidad Tripartita., 7 de agosto de 2020.

Los Análisis de coyuntura pueden encontrarse en la siguiente dirección:

modelo de Estado, en el marco de un volátil gobierno de supuesta unidad nacional, incapaz de articular una agenda programática sólida en materia económica y social.

A siete meses de la llegada del COVID-19 a Costa Rica, la caída al respaldo de la gestión presidencial y, puntualmente, las preocupaciones de la ciudadanía sobre su situación actual y futura, asediada por el desempleo y la incertidumbre³ inician una nueva fase política que no necesariamente tiene que ver con la salud pública.

Pese a que las cifras que se alcanzan en contagios de COVID-19 constituyen constantemente nuevos records, la apertura económica que inició en agosto y que apela a la responsabilidad individual para evitar contagios gira el foco de atención política y pública al problema de cómo financiar el Estado en un escenario de crisis económica post-pandemia y hacia cómo potenciar la llamada "reactivación económica", un resabio discursivo de la aprobación del plan fiscal en 2018. Ante este problema, el tocar las puertas del Fondo Monetario Internacional (FMI), para obtener fondos frescos y reestructurar la deuda, alternativa propuesta por el Ejecutivo, inicia un nuevo ciclo político, cuyo centro de las discusiones lo constituye el modelo de desarrollo, pero principalmente el modelo de Estado, centrado en sus ingresos y gastos, así como en sus posibilidades de pagarle al FMI su auxilio.

Lo anterior, con sectores cuyos posicionamientos se conocieron en el marco de la reforma fiscal de 2018 y que, de acuerdo con la dinámica de ganadores-perdedores, auguran un escenario de polarización significativo hacia las opciones que, - según cada bolsillo- resuelvan dicho equilibrio y el *default*. Sobre la mesa existen múltiples planteamientos, entre los que propuso el Ejecutivo y los que llevaron a la mesa otros sectores (incluidos precandidatos presidenciales no confirmados), pero no se vislumbra un escenario que permita articular dichos balances.

_

³ CIEP, *Informe de resultados del estudio de opinión sociopolítica*, 19 de agosto de 2020, https://ciep.ucr.ac.cr/noticias/el-ciep-presenta-su-informe-de-resultados-del-estudio-de-opini%C3%B3n-sociopol%C3%ADtica

Sin ninguna oportunidad de sentarse a una mesa a dialogar o negociar previo a la primera propuesta, y con la conocida crisis de legitimidad de los partidos políticos y otras organizaciones para llevar adelante la representación del sentir popular, las vías de hecho asumen cada vez más relevancia como espacio para manifestar las posiciones a favor o en contra de las líneas de discusión que el Ejecutivo propone poner sobre la mesa del FMI. El 30 de septiembre inició un bloqueo multitudinario en distintos puntos del país "liderado" por figuras de la política nacional -hasta ahora retiradas- que obligaría a volver atrás la propuesta inicial y crear un nuevo ejercicio de

diálogo. Al respecto, el domingo 4 de octubre, ante la creciente ola de paros, bloqueos de vías, marchas y demás muestras de malestar ciudadano frente al Gobierno, el presidente Alvarado convocó a un nuevo ejercicio de diálogo en una cadena nacional de televisión, pero la condicionó asuntos а lógicamente irrenunciables por parte de los grupos presentes en las calles, como por ejemplo el levantamiento de las acciones colectivas.

Mientras tanto, la Asamblea Legislativa discute temáticas de una agenda amplia que se centra en iniciativas de reducción del gasto público, como empleo público y

OPNA EN MEDIOS

Como ha advertido el OPNA en distintos programas de medios de comunicación o en otros Foros académicos¹, "diálogo" no es sinónimo de "negociación". Negociar supone necesariamente dinámicas dialógicas, pero no a la inversa. Se negocia cuando las partes involucradas reconocen que es imposible tomar una o varias decisiones de manera unilateral o sin la participación de las otras contrapartes. ¿Está el Gobierno nuevamente "jugando" a dialogar, pero sin ningún propósito de atender en sus decisiones los resultados de esos procesos dialógicos o deliberativos? Lamentablemente, hay evidencia suficiente y reciente del juego de "escucha, dialoga y propone" con el que la Administración Quesada Alvarado ha desviado las demandas de inclusión de múltiples grupos y sectores de la sociedad, por ejemplo: convocatorias de diálogo del Gobierno durante la discusión del Combo Fiscal 2018; el anuncio de implementación de un Consejo Económico Social multisectorial el 2 de mayo de 2019; el anuncio de un diálogo nacional en 4 de mayo de 2020; y la deslegitimada convocatoria del proceso "Costa Rica escucha, propone y dialoga" en los primeros días del pasado mes de agosto.

jornadas de trabajo flexibles, a la vez que utiliza el proyecto de presupuesto ordinario 2021 como una herramienta a favor de dicha reducción. También, hay presiones hacia la llamada "Reforma del Estado", a la cual se le conformó una Comisión Especial, espera la llegada de propuestas de cierre y fusión de instituciones desde el Ejecutivo y particularmente desde MIDEPLAN.



En atención a dicho panorama, el OPNA presenta a sus diversos públicos el Análisis de Coyuntura del periodo agosto - septiembre de 2020 titulado "La Costa Rica política en tiempos del FMI" que aborda los siguientes contenidos:

- 1) La llegada del FMI a la discusión política y las primeras reacciones.
- 2) Del caso UPAD a la crisis de la Defensoría de los Habitantes.
- 3) Gobiernos Locales en el centro de la pandemia y sus disputas políticas



La llegada del FMI a la discusión política y sus primeras reacciones

En medio de la incertidumbre económica, el Gobierno de la República ha optado por solicitar apoyo financiero a organismos internacionales en al menos cuatro ocasiones, en el contexto de la pandemia, a instituciones como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y finalmente al Fondo Monetario Internacional (FMI).

En junio del presente año, el Poder Ejecutivo presentó el proyecto de ley Autorización al Gobierno de la República para la contratación de un crédito por medio del instrumento de financiamiento rápido (IFR) con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para apoyo presupuestario en la atención de la emergencia Covid-19. Esta es la primera vez que se negocia con el FMI asistencia económica con la justificación de las necesidades visibilizadas por la pandemia en el país. Gracias al instrumento de financiamiento de Asistencia Rápida, aprobado el 27 de agosto de 2020, ingresaron a las arcas del Estado 500 millones de dólares; dicho instrumento, a su vez, permite el uso libre de esos recursos⁴.

La aprobación de esta vía de financiamiento sería un primer paso para el establecimiento de un acuerdo de *stand-by* con el FMI; de esta manera, se resolvería el acceso a recursos frescos de manera rápida para 2020 y se establecería un voto de confianza con el FMI, de cara a la negociación de una relación de mediano plazo con el país, que permita tener acceso a fondos por tres años, a la vez que se impulsan las reformas del Estado que aseguren la sostenibilidad fiscal⁵.

Sin embargo, el equipo económico de Gobierno preparó una propuesta, cuyo proceso de elaboración, negociación y diálogo fue impreciso, opaco sin procedimientos claros e incapaz de articular acuerdos previos a su presentación nacional. Dadas estas condiciones, fracciones políticas de la Asamblea Legislativa, así como el presidente de la Asamblea Legislativa, Eduardo Cruickshank, criticaron el secretismo con el que se llevó a cabo las negociaciones internas para crear la

⁴ Asamblea Legislativa, *Dictamen de Redacción ST_22018R*,

http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Consultas_SIL/SitePages/ConsultaProyectos.aspx (Consultado el 25 de Septiembre de 2020

⁵ Presidencia, "Gobierno solicita a la Asamblea Legislativa aprobar el julio el crédito con el FMI", 7 de julio de 2020, https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/07/gobierno-solicita-a-la-asamblea-legislativa-aprobar-en-julio-el-credito-con-el-fmi/

propuesta⁶. Aunado a lo anterior, se hizo pública la propuesta tiempo después de que se admitiera públicamente que existía y que estaba consolidada de cara al inicio de negociaciones con el FMI el 28 de septiembre. Asimismo, autoridades de Gobierno indicaron que el diálogo, estructurado a través de una iniciativa denominada "Costa Rica escucha, propone y dialoga", sería un proceso posterior a la definición desde el Ejecutivo, para únicamente enriquecer la propuesta⁷.

El pasado jueves 17 de septiembre, se hizo pública la propuesta que el Gobierno presentaría al Fondo para acceder a un acuerdo de asistencia financiera ampliada. Presentaron al país la propuesta: Elian Villegas, Ministro de Hacienda; Pilar Garrido, Ministra de Planificación y Coordinadora del Equipo Económico – en lo formal -, y Rodrigo Cubero, Presidente del Banco Central.

Los puntos incluidos en la propuesta del Gobierno provocaron posicionamientos de diversa índole entre actores políticos, sectores sociales y analistas. Estas argumentaciones reafirman la permanente discusión acerca del modelo de desarrollo y de Estado, según los intereses de los diferentes sectores sociales. Lo mismo sucede con las relaciones de poder que se manifiestan más claramente en coyunturas que se pueden calificar de "críticas" como la actual.

Por estos motivos, el análisis que aquí se realiza contempla explicar las relaciones entre actores, intereses y escenarios con corte hasta el 9 de octubre, ya que todos estos insumos permiten tener una comprensión más adecuada no solamente de qué sucede, sino también de los motivos por los cuales sucede y las consecuencias que ello puede acarrear. Por lo tanto, el análisis inicia con el conocimiento de lo que establece la propuesta en sus puntos más complejos.

Aspectos generales de la propuesta

El documento "Plan para superar el impacto fiscal de la pandemia" publicado por el Gobierno consta de siete secciones distribuidas a lo largo de 68 páginas. Debido a la necesidad de señalar los puntos centrales que allí se exponen, en la presente sección se dará énfasis a las secciones V y VI. En la sección V se rinden

⁶ Alexánder Ramírez, "Presidente del Congreso reprocha secretismo en negociaciones con el FMI", CR Hoy, 9 de septiembre de 2020, https://www.crhoy.com/nacionales/presidentedel-congreso-reprocha-secretismo-en-negociaciones-con-el-fmi/

Josué Bravo, "Marcelo Prieto: Gobierno ya tiene una propuesta para el FMI", La Nación, 24 de agosto, https://www.nacion.com/el-pais/politica/marcelo-prieto-gobierno-ya-tiene-una-propuesta/IZHUEUDDTNE6ZOUEQ3OK4XKYCA/story/

cuentas del proceso denominado "Costa Rica escucha, propone y dialoga", mientras que en la sección VI se encuentran las medidas para el ajuste fiscal.

El proceso "Costa Rica escucha, propone y dialoga", lanzado el 9 de agosto, fue la forma en que el Gobierno indicó que articularía diálogos intersectoriales, los cuales iniciaron en abril a propósito de la pandemia por Covid-19 "con el fin de contar con la visión y las ideas de un conjunto amplio y plural de la población". En su primera fase se habilitó la posibilidad de que tanto personas físicas como organizaciones de toda índole presentaran propuestas en los siguientes temas: 1) finanzas públicas y acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), 2) reactivación económica y 3) creación y protección de empleos. Toda la iniciativa se desarrolló a través de la virtualidad, en atención a la coyuntura sanitaria.

Los tres temas seleccionados para la primera fase del proyecto, relacionados estrechamente con el FMI y la situación económica del país, omiten las consecuencias sociales de la pandemia y centran la perspectiva en la economía nacional. Asimismo, si se lee cuidadosamente el nombre de la iniciativa, así como su estructuración (dado que no se conoce la metodología empleada) es notorio el rol pasivo que se le otorga a las personas con las que se propone dialogar. A ello se suma el hecho de que el proceso no está construido para considerar las necesidades según las realidades diferenciadas de la sociedad costarricense. En este sentido, Costa Rica escucha a quienes tengan el privilegio de emitir criterios técnicos que quizás, a juicio del Poder Ejecutivo, sean puntos viables para negociar con el FMI.

En lo que respecta a la sección V de la propuesta del FMI, un primer señalamiento que allí se realiza es que la totalidad de propuestas recibidas fue de 721, provenientes de 119 proponentes a título individual y 69 organizaciones sociales de diversa índole, y las cuales versan sobre tres grandes temas: ingresos, gasto público y venta de activos del Estado⁹.

nttps://www.gobiernoabierto.go.cr/costa-rica-escucha-propone-y-dialoga/, (5 octubre 2020);

https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/08/gobierno-lanza-proceso-dedialogo-costa-rica-escucha-propone-y-dialoga/

⁸ Gobierno Abierto, "Costa Rica escucha, propone y dialoga", https://www.gobiernoabierto.go.cr/costa-rica-escucha-propone-y-dialoga/, (5

Presidencia, "Gobierno lanza proceso de diálogo 'Costa Rica escucha, propone y dialoga", 9 de agosto de 2020,

⁹ Gobierno Abierto, "Costa Rica escucha"; Presidencia, "Gobierno lanza proceso de diálogo" (véase n. 8)

Por lo que respecta a los ingresos, se informa que la cuestión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) fue discutida ampliamente y entre las opciones de eliminarlo, reducirlo o aumentarlo, la decisión final sobre este punto fue incluir una devolución del IVA en la canasta básica a los hogares que conforman los dos deciles de menor ingreso; de la misma forma, se decidió proceder con un gravamen a los salarios y rentas más altas, eliminar varias exoneraciones -incluidas las cooperativas con mayores ganancias- y un impuesto a todas las transacciones financieras¹⁰.

Por su parte, en el tema de gasto público, algunas de las propuestas aceptadas por el Gobierno son continuar con la reforma estructural al empleo público actualmente en corriente legislativa, hacer recortes en partidas superfluas (viáticos, alquileres, suministros y demás gastos prescindibles), reducir la deuda política en un 50% y combatir el fraude fiscal mediante la herramienta de Hacienda Digital¹¹. Por último, en ventas de activos estatales, se procederá con la Fábrica Nacional de Licores (FANAL) y el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA), a pesar de la presión de algunos sectores puntuales a favor de proceder de igual forma con Kölbi, el Instituto Nacional de Seguros, el Banco de Costa Rica y otras empresas públicas¹².

Si se comparan los temas de la agenda económica previa al proceso de diálogo, se pone en evidencia que esta no dista mucho de la propuesta que se indica posterior al mismo. En consecuencia, ante la ausencia de una metodología plural, inclusiva y transparente, en tanto lo público se redujo a una serie de transmisiones vía redes sociales, el proceso además de opaco, resultó ineficaz en términos de la construcción de acuerdos políticos que permitieran ganar adeptos a la propuesta que anunciaría luego el Ejecutivo para llevar a la mesa de negociación con el FMI.

Ahora bien, más extensa en el documento es la sección VI del documento, que se divide en dos vertientes: 1) medidas permanentes y 2) medidas temporales, ambas a su vez divididas entre las que buscan aumentar los ingresos y las que buscan reducciones en el gasto.

¹⁰ Gobierno Abierto, "Costa Rica escucha"; Presidencia, "Gobierno lanza proceso de diálogo, (véase n. 8)

¹¹ Ibíd.

¹² Íbíd.

Las medidas permanentes para aumentar los ingresos incluyen una serie de acciones administrativas y legales, dentro de las cuales figuran el congelamiento de aumentos salariales en el sector público hasta que la deuda pública sea menor al 60% del Producto Interno Bruto (PIB), el traslado de las cargas parafiscales de los bancos públicos al presupuesto de Hacienda (actualmente se dirigen a distintos destinos específicos), la introducción de la renta global a partir del año 2023 con el fin de evitar las vigentes disparidades entre diferentes sectores en el pago de este impuesto, un aumento de 0.5 puntos porcentuales en el gravamen a bienes inmuebles, así como combate al fraude fiscal (como se mencionó previamente) utilizando la herramienta Hacienda Digital y otras medidas como el impulso a una nueva ley de aduanas¹³. Por su parte, las medidas permanentes para la contención del gasto incluyen recortes presupuestarios y aplicación estricta de la regla fiscal a partir del presupuesto de 2021, la reforma al empleo público actualmente en corriente legislativa, además del cierre y/o fusión de veintiún órganos desconcentrados (ya sea de forma definitiva o trasladando sus funciones a algún Ministerio)¹⁴.

En cuanto a las *medidas temporales para aumentar los ingresos fiscales*, en el documento presentado se manifiesta que habrá un incremento extraordinario en renta que oscila entre el 2.5% y el 10%, dependiendo del tramo en el que se encuentren las personas físicas o jurídicas, así como el gravamen de 0.3% a las transacciones financieras -también conocido como Tasa Tobin-¹⁵. Sumado a esto, para reducir el gasto público de forma temporal se propone un proceso de movilidad laboral voluntaria para aproximadamente 7000 personas funcionarias públicas y la ya mencionada reducción a la mitad del monto de la deuda política¹⁶.

Con el panorama general sobre la propuesta inicial del Gobierno claro es posible analizar una serie de reacciones iniciales a considerar en la coyuntura.

Reacción de los partidos políticos y figuras políticas

En el plano legislativo, el primer préstamo de 500 millones de dólares solicitado al FMI, en votación del segundo debate las fracciones aliadas: el PLN,

¹³ Gobierno Abierto, "Costa Rica escucha"; Presidencia, "Gobierno lanza proceso de diálogo" (véase n. 8)

¹⁴ Ibíd.

¹⁵ lbíd.

¹⁶ Ibíd.

PAC y PRN se inclinaron a favor. A ello se sumaron, las independientes Zoila Volio, Ivonne Acuña y el diputado del PRSC Otto Vargas Víquez. Es relevante mencionar el quiebre que significó esta votación para el bloque de diputaciones independientes de Nueva República, después de que Marulin Azofeifa no siguiera el mandato de la mayoría de dicho bloque y se inclinara a favor en el segundo debate de la iniciativa¹⁷. Asimismo, se evidenció en dicha votación el quiebre de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, ya que votaron a favor el jefe de fracción Rodolfo Peña, María Vita Monge, Erwen Masís y Oscar Cascante. Por su parte, el bloque de Nueva República y los independientes Dragos Dolanescu y Erick Rodríguez, la bancada del Partido Integración Nacional y Frente Amplio y la Diputada del PLN Franggi Nicolás, votaron en contra¹⁸.

El independiente Erick Steller aseveró con el primer préstamo que no confiaba en el gobierno y comparó el otorgar recursos al Ejecutivo con dar dinero a una persona alcohólica¹⁹. Ahora, con la presentación del plan Steller afirma que "el PAC lo que quiere es destruir este país" refiriéndose al aumento de impuestos²⁰. Jonathan Prendas también secundo una posición muy similar en entrevista en Columbia, ya que afirmó que el gobierno prioriza la ideología y que carece de datos o soluciones alternativas para salir de la crisis.²¹

Más allá de estas declaraciones, las fracciones legislativas rechazaron total o parcialmente la propuesta inicial de negociación ante el FMI por el acuerdo de *stand-by*. A ello se suman los reclamos que hubo entre la aprobación del acuerdo rápido de financiamiento y la publicación de la propuesta por el acuerdo de *stand-by* Inclusive, los partidos miembros de la alianza legislativa, el PLN y el PRN se opusieron rotundamente a la propuesta, con el corolario de un rechazo inmediato del Presidente Legislativo a lo publicado por el equipo económico del Gobierno.

¹⁷ Josué Bravo, "Marulín Azofeifa rompe línea del bloque fabricista", *La Nación*, 27 de agosto de 2020, https://www.nacion.com/el-pais/politica/marolin-azofeifa-rompe-linea-del-bloque-fabricista/7LMWTS72GVFIZN764ZQ7KWEGSQ/story/

^{18 --- &}quot;Con 40 votos a favor y 14 en contra, Asamblea aprueba crédito del FMI en segundo debate", La Nación, 27 de agosto de 2020, I-pais/politica/con-40-votos-a-favor-y-14-en-contra-asamblea/CFMCFDHS4ZCQJPJNNVCL7NXZCE/story/

Fiorella Abarca, "Rodríguez Steller: Darle plata a este gobierno es como darle plata a un alcohólico." El Mundo, 23 de agosto de 2020, https://www.elmundo.cr/costa-rica/rodriguez-steller-darle-plata-a-este-gobierno-es-como-darle-plata-a-un-alcoholico/

²⁰ Tatiana Gutiérrez Wa Chong, "El PAC quiere destruir este país», afirmó Erick Rodríguez ante propuesta con el FMI", AM Prensa, 24 de septiembre de 2020, https://amprensa.com/2020/09/el-pac-quiere-destruir-este-pais-afirmo-erick-rodriguez-ante-propuesta-con-el-fmi/

²¹ Jon Prendas (@jonprendas), "La propuesta de impuestos del gobierno parece más salida de un apunte informal en una servilleta de soda; no se..." Twitter, 25 de septiembre de 2020, https://twitter.com/jonprendas/status/1309662418159759360/photo/1

Además, a partir de esta propuesta, el gobierno tripartito profundiza sus diferencias; para este plan el PUSC y el PLN tienen reservas, demandas y exigencias distintas. Dicha profundización de diferencias coincide con el inicio de los fuegos electorales a lo interno de los partidos políticos que obliga a la diferenciación de los preceptos del Gobierno.

Luis Fernando Chacón, jefe de la fracción mayoritaria, enfatizó que el PLN no apoya la propuesta dado el desbalance entre las soluciones propuestas al gasto y las propuestas en términos de ingresos, pues un 80% se relaciona con el aumento de impuestos; a ellos se sumó el Directorio Político del partido. El PUSC apoya conciliar medidas alternativas, mientras que Restauración Nacional como bancada, solicita priorizar medidas de recorte al gasto. Todas estas posiciones constituyen resabios de la discusión del plan fiscal aprobado en 2018 y reafirman el interés en centrar la discusión en el lado del gasto, que entraña dificultades para dilucidar los cómos.

Así como los partidos políticos y las fracciones legislativas han tomado posicionamientos firmes, el debate entre, actores que se pueden calificar como "generadores de opinión", también ha adquirido matices especiales. Por su parte y desde posturas popularmente calificadas como progresistas y favorables a políticas redistributivas por parte del Estado, la economista Sofía Guillén ha argumentado en varios espacios que la propuesta del Gobierno necesita mejoras para superar la regresividad que ella identifica en un nivel general. Aunque considera positivo la devolución del IVA a la canasta básica para hogares de menos ingreso y la introducción de la renta global (a pesar de que llama a delinear más tramos que aligeren la carga a los sectores medios), se mantiene crítica con puntos como el impuesto de bienes inmuebles y el impuesto a las transacciones financieras, ya que resiente la falta de criterios diferenciadores que los hagan más progresivos; asimismo, considera insuficientes las medidas administrativas anunciadas para combatir el fraude fiscal y propone avanzar en los proyectos de ley que sugirió la Comisión que investigó el caso de los *Panama Papers*²².

En términos generales, en el discurso de Sofía Guillén se promueve trabajar sobre los aspectos recién mencionados y que ella considera mejorables. Ha sido

²² Sofía Guillén, entrevista en *El Faro Costa Rica*, "Sofía Guillén en Exclusiva habla con El Faro de la propuesta de Gobierno al FMI" (video), 21 de septiembre de 2020, https://www.youtube.com/watch?v=6JVcOZWpOMQ

enfática en la exigencia de gravámenes que recaigan sobre los sectores de mayor ingreso, y explícita en su oposición a las ventas de activos del Estado. Este último punto lo ha defendido argumentando que las instituciones al ser vendidas dejan de desempeñar funciones sociales, además de que la medida es insuficiente para resolver las problemáticas fiscales que arrastra el país, ya que vender una empresa pública genera ingresos una única vez, pero posteriormente se pierden las utilidades que le generan al fisco (por ejemplo, las cargas parafiscales que desembolsan los bancos del Estado)²³. Por lo tanto, su razonamiento llama a fortalecer las instituciones ya existentes y a buscar formas de dotar al fisco de recursos provenientes de los sectores más pudientes.

Otro actor que ha sido protagónico en este análisis bimensual es el ex-Ministro de Hacienda Rodrigo Chaves. A pesar de que posterior a su salida del Ministerio de Hacienda -en mayo del presente año- mantuvo un perfil relativamente bajo, en la coyuntura actual ha sido una voz crítica con el Gobierno de la República y en diversos medios de comunicación se han difundido sus argumentaciones, así como críticas y remembranzas sobre su salida del gabinete.

Por lo que refiere a la propuesta presentada por el Gobierno, Chaves ha pronosticado que el FMI la considerará insuficiente para otorgarle al país el crédito que pretende y critica la falta de reformas estructurales que transformen por completo la economía costarricense²⁴. Ha señalado que el recorte al gasto público es inexistente (además de cuestionar la eficiencia del mismo), que la lucha contra el fraude fiscal se entorpece con la multiplicidad de impuestos con criterios diferentes entre sí, que no hay un plan claro para reactivar la economía y generar crecimiento económico, y que la temporalidad de muchas de las medidas que buscan mayores ingresos hace prever que el ciclo de endeudamiento del país no se reducirá sustancialmente posterior al año 2024²⁵. Como solución a estas críticas y a manera de contrapropuesta, el ex-ministro valora más oportuno y conveniente implementar reformas tales como un único impuesto sobre la renta del 25% para todas las empresas y cerrar portillos para la evasión y/o elusión del mismo, así como

²³ Teletica Radio, "¿Venta del INS y del BCR?", (videostreaming), Facebook, 08 de septiembre, https://www.facebook.com/TeleticaRadio/videos/3861473467200496

²⁴ Josué Bravo, "Rodrigo Chaves prevé rechazo del FMI a ajuste fiscal del Gobierno: 'Al Fondo se debe ir con una propuesta seria'.", *La Nación*, 21 de septiembre de 2020, https://www.nacion.com/el-pais/politica/rodrigo-chaves-preve-rechazo-del-fmi-a-ajuste/EAB52REEEFD7FJOLMOGZCSDYGU/story/

²⁵ Ibíd.

aumentar el IVA en dos puntos hasta el 15% con mecanismos de devolución para los hogares de menor ingreso, todo esto acompañado de recortes en el gasto²⁶.

Así las cosas, el discurso de Chaves persigue reformas estructurales, tanto en la economía a nivel general, como en el sistema tributario. En esta línea, su criticidad con el funcionamiento del sector público costarricense es explícita y explicativa de las reformas que promueve en nombre de la eficacia y la eficiencia en la prestación de servicios.

A pesar de esta situación, es conveniente recordar que los sectores de mayor poder económico desconfían de su figura debido a su "insistencia" en la necesidad de medidas más contundentes contra la evasión de impuestos, como lo fue la formulación del levantamiento del secreto bancario durante su gestión al frente de Hacienda, tal como ya señaló este Observatorio en el primer análisis de coyuntura del presente año²⁷. En sumatoria y cómo ya se profundizó en el Boletín Especial del OPNA del 07 de agosto de 2020²⁸, Chaves expresó directamente²⁹ que no es partidario de ninguna fracción política, y más importante, relató la fricción entre el gobierno central y el entonces Ministerio de Hacienda a su cargo. Ha explicado que las barreras que vivió como jerarca, obedecen a intereses protegidos de manera sistemática, y a su decisión de reemplazar a funcionarios/as de la cartera.

De la misma forma, los sectores más afines al proyecto neoliberal y promotores de reformas pro-mercado han manifestado su malestar hacia las mencionadas iniciativas que el Gobierno pretende plantearle al FMI, aunque por motivos propios. Un ejemplo de ello se encuentra en el analista Juan Carlos Hidalgo, quien acusa al Gobierno de pretender solventar únicamente con impuestos una crisis fiscal ocasionada por un gasto público que califica como excesivo³⁰. Según su análisis, los únicos enunciados relacionados con recorte del gasto ya son

²⁶ Josué Bravo, "Rodrigo Chaves sugiere crear impuesto de renta único del 25% a las empresas y subir el IVA al 15%.", *La Nación*, 22 de septiembre de 2020, https://www.nacion.com/el-pais/politica/rodrigo-chaves-sugiere-crear-impuesto-de-renta/YIX4X64C2BBJJC7S47LSBZQZXM/story/

²⁷ OPNA, La Costa Rica política en tiempos del coronavirus, (véase n. 2)

²⁸ --- Boletín Especial. Los vaivenes del discurso de Unidad Nacional, (véase n. 2)

²⁹ Multimedios CR, "Noches Sin Tregua. Con el Ex Ministro de Hacienda, Rodrigo Chaves." (videostreaming), Facebook, 13 de setiembre de 2020, https://www.facebook.com/MultimediosCR/videos/3447585221972418,

Juan Carlos Hidalgo, "De frente: Martillazo fiscal", La Nación, 21 de septiembre de 2020, https://www.nacion.com/opinion/columnistas/de-frente-martillazofiscal/7PUHYKIBY5ACXKE5TFUGGPZOC4/story/?fbclid=IwAR0vAq5KRFuPkxH3 Dia0pW8ShWQxjN2D5xdtk67EpjWeo7T-0YySIjUMXX4

obligaciones contempladas en la reforma fiscal aprobada en 2018 o, en dado caso, medidas temporales alejadas del ajuste estructural que desea: reestructuración de deuda, cierre de instituciones y ventas de activos valiosos³¹.

Pero más allá del propio Juan Carlos Hidalgo, es posible observar la articulación de más actores influyentes dentro de esta corriente, tales como lo son Eliécer Feinzaig (quien ya anunció su candidatura presidencial) y Daniel Suchar Zomer, al igual que organizaciones promotoras del modelo neoliberal como la Asociación Nacional para el Fomento Económico (ANFE) y cámaras empresariales varias. La constante en este grupo ha sido la creación de una proclama de "no más impuestos" en abstracto, con la intención de generar simpatías entre sectores populares al apelar al hastío o desconfianza que estos pueden sentir hacia un Gobierno que ha mostrado una indisposición consistente para atender sus demandas.

Este intento de generar un sentido común entre la ciudadanía en contra de nuevos impuestos en general (es decir, aplicándolo para todos los sectores por igual) puede leerse como un intento de bloquear iniciativas que contemplen un sacrificio mayor para los grupos de élite económica, de forma tal que la única salida ante este escenario sea un ajuste estructural recargado sobre la venta de instituciones públicas valiosas y rentables, sumado a la reducción del aparato estatal al mínimo necesario para la facilitación de las actividades del mercado.

Sin embargo, las posiciones absolutamente en contra de nuevos impuestos encarnan una dificultad para dilucidar las agendas tras esa propuesta en términos del desmantelamiento del Estado como lo conocemos. La imposibilidad de conocer con transparencia, inclusión y pluralidad, a través de un proceso de diálogo social real, los posicionamientos de los distintos sectores y actores a lo interno y externo del sistema político pone hoy en tela de duda cuáles alternativas se promueven en el lema de "no más impuestos".

Ahora, ante el rechazo legislativo el Gobierno anunció un mecanismo similar a "Costa Rica escucha, propone y dialoga". Pretende incorporar los criterios de todas las bancadas legislativas y sector empresarial en una nueva fase de diálogo y negociación. El ministro de Hacienda, Elían Villegas, ya aceptó públicamente la

Ministerio de Hacienda, *Plan para superar el impacto fiscal de la pandemia*, https://www.hacienda.go.cr/docs/5f64be897cdd5_Documento%20FMI%20para%20 discusion%2017.09.20%20final.pdf (consultado el 21 de septiembre de 2020)

revisión de los impuestos a las transacciones bancarias y el aumento a los bienes inmuebles³².

Como consecuencia de la oposición proveniente de distintos frentes y el accionar retardado del Gobierno, a partir del 30 de septiembre distintos grupos sociales se atrincheraron en contra de dicha propuesta y al cierre de este boletín se encontraban manifestaciones todavía en las calles promoviendo el lema de "no más impuestos", en una situación crítica que obligó al presidente Alvarado a anunciar el retiro de la propuesta de negociación con el FMI.

Las manifestaciones, como parte de un movimiento acéfalo en sus intenciones y liderado por viejas figuras de la política costarricense retratan la crisis de legitimidad de las vías formales para promover el diálogo, a la vez que reafirma los peligros del "jugar a negociar". El llamado Movimiento Rescate Nacional ante el que responden públicamente Jose Miguel Corrales Bolaños, Célimo Guido Cruz y José Oviedo Chaves, entregó su lista de peticiones al Ministerio de la Presidencia para deponer el movimiento "pacífico", lo que hizo a través de la mediación del Arzobispo de San José, Jose Rafael Quirós.

A casi siete meses de propagación del COVID-19 en el país, el Gobierno ha sido incapaz de consolidar una ruta económica clara y estable; por el contrario, como se ha profundizado en otras producciones de este Observatorio³³, el tema económico ha llevado al presidente Carlos Alvarado a contrariar los ideales políticos del PAC y a perder la escasa legitimidad con la que asumió el poder.

Finalmente, el rechazo que ha provocado la propuesta del Gobierno, a pesar de haber sido "consultada" con sectores, evidencia la incapacidad de los mecanismos actuales de representación para canalizar las demandas y necesidades de una sociedad costarricense más pluralista que antaño. Asimismo, la insuficiencia del Gobierno para hacer un diálogo social real e inclusivo representa un peligro, ya que deslegitima los espacios de participación política directa y las salidas negociadas a los conflictos.

_

³² Manuel Avendaño, "Plan de ajuste fiscal con el FMI se resquebraja ante oposición legislativa ¿Cuáles son las opciones y propuestas?", El Financiero, 25 de septiembre de 2020, https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/plan-de-ajuste-fiscal-con-el-fmi-se-resquebraja/K5TKGEYU5FG4HEEOEISXD7QIFY/story/

³³ OPNA, "Boletín Especial. Los vaivenes del discurso de Unidad Nacional", (véase n. 2).



Del caso UPAD a la crisis de la Defensoría de los Habitantes

En un previo Análisis de Coyuntura realizado por el Observatorio de Política Nacional³⁴ el caso de la Unidad Presidencial de Análisis de Datos (UPAD) fue valorado desde sus inicios y a profundidad, desde sus diferentes partes integradoras y con su contexto respectivo. Para el presente informe es menester mencionar el manejo del caso por parte de la Defensoría, ya que esta ha tomado relevancia a partir del protagonismo que asumió en el caso UPAD.

Catalina Crespo, la actual defensora de los habitantes, fue electa en diciembre del 2018. El accionar de la jerarca, ha acumulado una serie de diversas posiciones sobre su labor en la Defensoría, la más grave de todas la constituye el hecho de que ingresó a investigar las acciones de Casa Presidencial en torno a la UPAD, en cuyo seguimiento se logró probar que la institución había perdido una parte de una grabación de un audio de una entrevista que se le realizó al equipo de Gobierno involucrado³⁵. Otro de los serios cuestionamientos que ha tenido la defensora se basa en una serie de nombramientos de personas funcionarias con aparentes inconsistencias en el proceso. Algunas de estas falencias incluyen faltas administrativas, como la no realización de un concurso público o la elección de una persona que no se encontraba en la lista de persona disponibles, lo cual en vez de fortalecer el proceso de control interno y de contratación, lo debilita. Ante estos cuestionamientos, la auditoría interna de la defensoría denunció lo ocurrido y levantó un informe, el cual Crespo rechazó y solicitó no iniciar una investigación.³⁶

Las inconformidades a lo interno de la Defensoría alcanzaron su punto cúspide cuando el Consejo de Directores de la institución denunció ante la Asamblea Legislativa el accionar de Catalina Crespo, pues alegó falta de transparencia y dudas acerca de su accionar en el caso UPAD. Unos días después, en una votación, se estableció con 11 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, solicitarle la renuncia de manera formal. El Consejo argumentó que la decisión la tomó por el bien de la institucionalidad democrática, buscando proteger a la

³⁴ OPNA, Análisis de Coyuntura. La Costa Rica política (véase n. 2)

³⁵ Andrea Mora, "Defensoría perdió parte de un audio de su investigación sobre la UPAD", *Delfino*, 27 de mayo de 2020, https://delfino.cr/2020/05/defensoria-perdio-parte-de-un-audio-de-su-investigacion-sobre-la-upad

Michelle Campos, "Defensora de los Habitantes solicitó puesto para esposa de asesor de diputado que la investiga", La Nación, 3 de septiembre de 2020, https://www.nacion.com/el-pais/politica/defensora-de-los-habitantes-solicito-puesto-para/A5RC4H6T5ZFY3F5QPJ3B6TXZHA/story/

institución y detener los serios daños que ha tenido por las decisiones de la defensora. Además, por cuestiones como la orden de no poder hablar con la prensa sin consultar a su despacho o la poca transparencia en su gestión.³⁷

Las decisiones del Consejo de Directores no gustaron a la defensora de los habitantes, por lo que procedió a realizar una reforma estatutaria para modificar la conformación de dicho consejo. Específicamente, estableció que ella pudiera seleccionar al personal que lo conforma, lo transformó en un espacio únicamente de asesoría, y no de toma de decisiones, y eliminó los mecanismos de control que ejercía. Frente a esta decisión, 81 funcionarios y funcionarias de la Defensoría elaboraron una misiva a las y los diputados pidiendo la investigación de las actuaciones de Crespo³⁸.

Además de la situación interna, se sumó la obligación anual de rendir un informe ante la Asamblea Legislativa que se conocería en el Plenario Legislativo. Catalina Crespo se presentó ante las y los diputados el pasado 25 de junio. En dicho espacio, distintas fracciones expresaron su disconformidad con el trabajo de Crespo, a lo que se agregó el cuestionamiento sobre la prohibición legal a la defensora de que participe en actividades político-partidarias. Diputaciones del Partido Acción Ciudadana (PAC) denunciaron a la defensora por haber participado en actividades de campaña del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC). En la denuncia, se presentaron fotografías de la jerarca en actividades del partido, alegando beligerancia política³⁹, dichas denuncias se encuentran en estudio de la Procuraduría de la Ética Pública y el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Ante los hechos, diputaciones de casi todos los grupos legislativos (a excepción del Partido Restauración Nacional y del Frente Amplio) presentaron una moción para crear una comisión que investigara el accionar de Crespo y planteara al Plenario Legislativo su destitución. Asimismo, se le solicitó la renuncia durante la

³⁷ Luis Manuel Madrigal, "Catalina Crespo elimina funciones contraloras de Consejo de Directores que le pidió la renuncia", *Delfino*, 3 de agosto de 2020, https://delfino.cr/2020/08/catalina-crespo-elimina-funciones-contraloras-de-consejo-de-directores-que-le-pidio-la-renuncia

³⁸ Sebastián May Grosser, "81 funcionarios de la Defensoría solicitan al presidente de la Asamblea investigar a defensora Crespo", *Delfino*, 5 de agosto de 2020, https://delfino.cr/2020/08/81-funcionarios-de-la-defensoria-solicitan-al-presidente-de-la-asamblea-investigar-a-defensora-crespo

³⁹ Andrea Mora, "Diputados denuncian a Catalina Crespo por beligerancia política", *Delfino*, 23 de julio de 2020, https://delfino.cr/2020/07/diputados-denuncian-a-catalina-crespo-por-beligerancia-politica

comparecencia anual de presentación de su informe de labores, por parte de diputadas como Paola Vega, Carolina Pérez (PAC), Franggi Nicolás (PLN), entre otras. Ante dichas solicitudes, Crespo se defendió indicando que se trataba de una represalia política por su rol activo en el caso de la UPAD, lo que le había costado la aversión del partido oficialista y de otros grupos políticos.

La comisión especial para atender la solicitud planteada por nueve diputados/as⁴⁰, estuvo integrada por Jorge Fonseca y Aida Montiel del Partido Liberación Nacional, Nielsen Pérez del Partido Acción Ciudadana, Melvin Núñez del Partido Restauración Nacional, Otto Roberto Vargas del Partido Republicano Social Cristiano, el diputado independiente Erick Rodríguez y María Inés Solís, del Partido Unidad Social Cristiana; esta última presidió la comisión.

Desde el análisis de las decisiones de la alianza tripartita de Gobierno, corresponde valorar la afinidad de Crespo con Rodolfo Piza, quien fungía como Ministro de la Presidencia a la hora de su elección, además del reconocimiento que se le hizo como persona a favor del discurso "pro-vida" por parte de los partidos neopentecostales.

De vuelta con el tema de la comisión legislativa investigadora, esta, después de una serie de sesiones y de una amplia disputa normativa sobre si las sesiones de la comisión debían ser privadas, presentó un dictamen de mayoría en el que cinco de los siete diputados que conforman la comisión recomendaron que la defensora se mantenga en el cargo. Por otra parte, el dictamen de minoría fue firmado por los legisladores: Nielsen Pérez del PAC y Otto Roberto Vargas del Partido Republicano Social Cristiano, quienes recomendaron que se destituya a Catalina Crespo como defensora con base en once hechos probatorios.

A partir de los informes presentados por la comisión, se procedió a votar por la permanencia o no de la defensora Catalina Crespo. Ante ello, diputados y diputadas del Partido Liberación Nacional (PLN), Partido Unidad Social Cristiana

https://semanariouniversidad.com/pais/9-diputados-piden-que-destitucion-de-catalina-crespo-sea-determinada-por-comision-investigadora/.

.

⁴⁰ Natalia Díaz Zeledón, "9 diputados piden que destitución de Catalina Crespo sea determinada por comisión investigadora", Semanario Universidad, 25 de junio de 2020,

La moción fue presentada por la diputada María Vita Monge y Shirley Díaz (ambas del Partido Unidad Social Cristiana); Franggi Nicolás (Partido Liberación Nacional); Otto Roberto Vargas y Dragos Dolanescu (los dos del Republicano Social Cristiano); Enrique Sánchez (Partido Acción Ciudadana); Walter Muñoz (Integración Nacional) y los independientes Carmen Chan y Erick Rodríguez.

(PUSC), Nueva República, Restauración Nacional, Patricia Villegas del Partido Integración Nacional, los diputados independientes Dragos Dolanescu y Erick Rodríguez votaron a favor de la permanencia de la jerarca con un total de 36 votos. Por otro lado, el Partido Acción Ciudadana, el Frente Amplio y María Vita Monge del Partido Unidad Social Cristiana acogieron el informe de minoría y votaron en contra de que la defensora conservara su puesto. ⁴¹

Los resultados de dicha votación reafirman la coalición que eligió a Crespo como jerarca en 2018, y de este proceso, la defensora sale fortalecida y respaldada por dicha alianza legislativa. Asimismo, el proceso expuso al Partido Acción Ciudadana y su fracción política como el principal opositor de su continuidad pese a la promoción que realizara de la figura de Crespo el ex-ministro Rodolfo Piza. Ello coincide con el sistemático intento de minimizar el caso de la Unidad Presidencial de Análisis de Datos (UPAD) por parte de dicha fracción, que tiene como figura central a Carolina Hidalgo en la comisión especial que todavía analiza el caso.

Conforme a lo sucedido, quedan las incógnitas respecto a los quiebres de relaciones a lo interno de la institución que suponen posibles dificultades para el debido funcionamiento y transparencia de la Defensoría, en tiempos de una profunda crisis social exacerbada a raíz de la pandemia. La afectación de la imagen de la Defensoría de los Habitantes es significativa, y ello podrá tener repercusiones en la magistratura de influencia que debe ejercer desde su puesto. A causa de los procesos pendientes en la Procuraduría de la Ética y el Tribunal Supremo de Elecciones podría volver sobre la agenda pública el caso de Crespo.

Gobiernos locales en el centro de la pandemia y sus disputas políticas

Las municipalidades, luego de una serie de acontecimientos que se han venido gestando alrededor de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), vuelven a ser noticia frente al ojo público, por la seguidilla de municipios que han tomado la decisión de desafiliarse de este ente. Lo anterior viene a cuestionar no solo la estabilidad y solidez de la UNGL, sino también la de los gobiernos locales frente a la disminución de sus ingresos, además de las disputas y correlaciones de

la-institucion/

_

⁴¹ Fiorella Abarca, "¡La defensora se queda! 36 diputados votaron a favor de que se mantenga en la institución", *El Mundo*, 17 de septiembre de 2020, https://www.elmundo.cr/costarica/la-defensora-se-queda-36-diputados-votaron-a-favor-de-que-se-mantenga-en-

fuerzas que se desarrollan a lo interno del ambiente municipal, enmarcadas a mayor escala, en su relación con el Poder Ejecutivo.

El país se enfrentó en los primeros meses de la llegada de la pandemia a un escenario de cierres temporales en los comercios del país, las restricciones a la movilidad vehicular y la reducción en los ingresos económicos producto de la crisis sanitaria. Ante esto, los gobiernos locales respondieron en los primeros meses de la emergencia nacional de manera decidida por medio del cierre de espacios públicos, distribución de donaciones, control del tránsito vehicular, la fiscalización de las medidas sanitarias y la elaboración de protocolos a través de una mesa de trabajo conjunta entre la Comisión Nacional de Emergencias, el Ministerio de Salud, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

Sin embargo, debido a que entre las características del gobierno local está ser el más cerano a la ciudadanía y tener amplias potestades para definir sobre los intereses y servicios locales, más en tiempos de emergencia nacional - por la constitución misma de los comités locales de emergencia - una vez controlado lo que el Ministerio de Salud denominó como la primera ola pandémica; alcaldes y alcaldesas lideraron diversas disputas con el Gobierno Central, para la flexibilización de estas medidas sanitarias con el afán de que primara un equilibrio entre estas medidas y las de reactivación económica, que se venían aplicando hasta el momento.

Ejemplo claro de lo anterior, fue el mensaje que lanzó el alcalde del cantón de Garabito, Tobías Murillo Rodríguez (PLN), a través de redes sociales⁴² llamando a su comunidad a sublevarse frente a las medidas sanitarias diferenciadas que el Poder Ejecutivo implementaba y desfavorecía las actividades económicas de este cantón. A la solicitud del alcalde de Garabito, se sumaron posteriormente los alcaldes de Mora, Santa Ana y Escazú⁴³, quienes aseguraron contar con una propuesta al Ejecutivo para la reapertura de negocios y la reactivación del empleo.

Por su parte, la UNGL es un ente público no estatal de segundo grado municipal, conformado por las municipalidades, concejos municipales de distrito y

⁴² Danny Corrales, "Alcalde de Garabito amenaza con sublevarse al denunciar trato desigual en la pandemia", La República, 17 de julio de 2020, https://www.larepublica.net/noticia/alcalde-de-garabitoamenaza-con-sublevarse-al-denunciar-trato-desigual-en-la-pandemia

⁴³ Fernanda Romero, "Alcaldes de Escazú, Santa Ana y Mora piden apertura comercial hasta las 10:00 p.m.", *Monumental*, 5 de agosto de 2020, https://www.monumental.co.cr/2020/08/05/alcaldes-de-escazu-santa-ana-y-mora-proponen-piden-apertura-comercial-hasta-las-1000-p-m/

federaciones de municipalidades del país. Fue creada hace más de 40 años con el propósito de servir como un ente articulador entre los municipios del país para promover y canalizar los intereses de estas instituciones autónomas con el Gobierno Central y como plataforma que promueve políticas concernientes a impulsar el desarrollo y fortalecimiento del régimen municipal.

En atención a lo anterior, son las municipalidades, en la figura de sus autoridades locales, las que conforman los puestos de toma de decisión de dicha entidad, la Junta Directa, que se renueva de manera bianual, es electa por la Asamblea Nacional de Municipalidades, que a propósito de la pandemia se realizó de manera virtual y eligió 15 directivos del PLN de los 20 espacios que conforman la Junta Directiva. Es bajo este escenario que el 5 de agosto la Junta Directiva de la UNGL elige al alcalde de San José Johnny Araya Monge (PLN), en sustitución del alcalde de Tilarán, Juan Pablo Barquero (PLN), como el presidente de este ente.

Uno de los principales logros de la UNGL ante sus municipalidades afiliadas, previo al ingreso de la presidencia de Araya, lo constituyó la exclusión de las municipalidades de la regla fiscal, una de la serie de razones que llevó a la "renuncia" del ex - ministro de Hacienda, Rodrigo Chaves. Posterior a dicha ley, las negociaciones entre el Poder Ejecutivo y las municipalidades han buscado una flexibilización de las medidas sanitarias, con el objetivo de apaciguar la crisis económica que vive cada cantón⁴⁴.

Esto llevó al Gobierno de la República a alcanzar un acuerdo con estas para unificar la restricción vehicular, una mayor flexibilidad en la apertura de los comercios, así como el retomar una articulación más activa entre la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y los gobiernos locales, para la observación de la situación de la pandemia y las futuras tomas de decisiones⁴⁵. Todo lo anterior, denota el poder y contrapeso que representan las municipalidades para mantener un equilibrio y gestión territorial de la misma. Además, la importancia que tiene para el Poder Ejecutivo el mantener buenas relaciones con estas y un compromiso más cercano, que le permita apaciguar las voces disidentes con respecto a su administración y el manejo de la crisis sanitaria y económica.

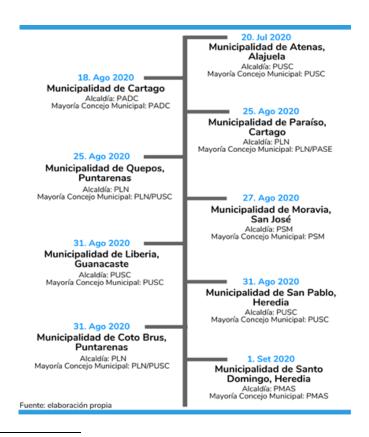
⁴⁴ Álvaro Murillo, "Pandemia catapulta poder político de alcaldes", Semanario Universidad, 26 de agosto de 2020, https://semanariouniversidad.com/pais/pandemia-catapulta-poder-politico-de-alcaldes/

⁴⁵ Andrea Mora, "Gobierno y municipalidades acuerdan unificar restricción vehicular; medida se anunciará 'oportunamente", *Delfino*, 6 de agosto de 2020, https://delfino.cr/2020/08/gobierno-y-municipalidades-acuerdan-unificar-restriccion-vehicular-medida-se-anunciara-oportunamente

A pesar de los acuerdos alcanzados por los gobiernos locales anteriormente mencionados, las correlaciones de fuerzas entre las municipalidades, que aprovecharon la situación de crisis económica actual, no se hicieron esperar. Una serie de municipalidades, ancladas bajo el discurso de ahorrar todo lo posible en sus presupuestos municipales, manifestaron su descontento con el trabajo de la UNGL. Esto sumado al alto pago de la cuota de membresía que deben realizar, provocaría una decisión en escalada de abandonar dicho ente (ver figura 1), en un momento del año en que las municipalidades definen su presupuesto ordinario para el 2021; a esta seguidilla de renuncias se sumarían posteriormente la municipalidad de Paraíso y de Dota⁴⁶. Todas estas voces y discursos toman una mayor fuerza y se amplifican por el alcalde de la municipalidad de Cartago, Mario Redondo (PADC), quien además recalcó el descontento de una UNGL dirigida mayoritariamente por el PLN⁴⁷.

Figura 1.

Línea del tiempo de municipalidades salientes de la UNGL, 2020



⁴⁶ Juan Diego Córdoba González, "Crisis económica resquebraja régimen municipal y debilita UNGL", La Nación, 1 de septiembre, https://www.nacion.com/el-pais/gobierno/crisis-economica-resquebraja-regimen-municipal-y/BOYEOZ336ZARDCFKUEE322TERQ/story/

⁴⁷ Claudia Marín, "Municipalidad de Cartago renuncia a la UNGL para ahorrar recursos", *El Mundo*, 19 de agosto de 2020, https://www.elmundo.cr/municipales/municipalidad-de-cartago-renuncia-a-la-ungl-para-ahorrar-recursos/

Ante la salida consecutiva de nueve municipalidades de la UNGL, la Junta Directiva, luego de un periodo de silencio, anunció una serie de medidas dirigidas a mitigar el impacto económico que las municipalidades afiliadas sufren por la crisis económica y prevenir las salidas de más ayuntamientos. Las medidas están conformadas por una disminución porcentual en el monto de la cuota de afiliación, además de un plan para la condonación de deudas que las municipalidades mantuvieran con la UNGL, decisiones que deben ser respaldadas por la Asamblea Nacional de Municipalidades⁴⁸.

Los movimientos ocurridos en la UNGL no solo evidencian las preocupaciones económicas que generaron, a grandes rasgos, las salidas de varias municipalidades, sino que también reflejan el trasfondo político de estas decisiones detrás del discurso del ahorro. Por un lado, coloca sobre la mesa la hegemonía partidaria en esta institución, frente a la capacidad de influencia sobre el régimen municipal de esta organización, y la articulación con el Ejecutivo y otras instituciones que trabajan con las municipalidades del país a través de la UNGL. Por otro lado, circunscribe las actuales discusiones nacionales sobre la reducción del aparato estatal y la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia de las instituciones públicas a nivel local. La revisión de las organizaciones de las que las municipalidades forman parte para la búsqueda del interés público configura parte de la discusión.

El golpe político que recibe la UNGL tras la salida de importantes municipalidades como la de Cartago, más que una disminución económica en sus arcas, representa una pérdida de capital político cuyos efectos se podrán valorar más adelante en su actuar. Esto, en un momento que llama a un protagonismo más puntuado de las municipalidades con respecto al manejo de la pandemia y la promoción de la reactivación económica. Si bien su influencia sobre el Poder Ejecutivo y Legislativo no ve mayores afectaciones, el resquebrajamiento intermunicipal podría llegar a afectar futuras discusiones que se den en torno a la reactivación económica y la reforma del Estado donde eventualmente el sector municipal mantenga intereses.

_

⁴⁸ Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), "UNGL propone alternativas a las municipalidades ante impacto presupuestario producto de la pandemia", 1 de septiembre de 2020, https://www.ungl.or.cr/noticias/ungl-propone-alternativas-las-municipalidades-ante-impacto-presupuestario-producto-de-la

Finalmente, de cara a las elecciones presidenciales del 2022, el papel y las relaciones entre los partidos políticos con las municipalidades son fundamentales para incrementar y consolidar apoyos cantonales. Los réditos políticos que surjan de los conflictos como el sucedido en la UNGL son de relevancia para el análisis y discusión que configurarán una complicada y agitada coyuntura política electoral.

A modo de conclusión de este Análisis de Coyuntura, se aporta la visión del estudiante de Ciencias Políticas de la UCR y asistente del OPNA, Stuart Chavarría Chinchilla. En este breve escrito, Chavarría propone una explicación de la coyuntura actual como punto de inflexión de procesos históricos - estructurales que se han acumulado, a su juicio, desde hace al menos 30 años.

El pasado importa: Los problemas de hoy no son nuevos

Por: Stuart Chavarría Chinchilla, carné universitario B72062

Los problemas que enfrenta hoy Costa Rica no son nuevos. Estos son producto de una serie de decisiones gubernamentales, un cambio en la estrategia de desarrollo y problemas sociales desatendidos por décadas. El desempleo (24,4%), la informalidad (39,8 %), la caída en la actividad económica (-7,8), el déficit fiscal y el deterioro de una serie de indicadores sociales son causados por una herida en el tejido social costarricense que se ha agudizado con los años.

La herida nació en los años 80, en un momento en el que el país buscaba alternativas para salir de una profunda crisis económica que experimentó en los años 70 e inicios de los 80, producto del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. En este sentido, fue al calor de esta crisis que un sector de la sociedad costarricense -conformado por elites políticas y empresariales- comenzó a impulsar un proyecto político que buscaba la instauración de un nuevo modelo de desarrollo basado en la exportación de bienes y servicios no tradicionales a mercados extranjeros. El objetivo de este cambio fue lograr una mayor integración de la economía costarricense en el mercado global. Sin embargo, como consecuencia del cambio en la estrategia de desarrollo el Estado experimentó un proceso de achicamiento, y una serie de indicadores sociales, así como económicos se comenzaron a deteriorar con el paso del tiempo. Ante esta situación, los sectores populares -descontentos- se organizaron, a modo de resistencia, contra el cambio en el modelo de desarrollo.



El cambio en la década de los 80 terminó abriendo una discusión más amplia sobre el rumbo que debía tomar el país, en cuanto a la estrategia de desarrollo y el rol del Estado en la sociedad; discusión que se mantiene hasta nuestros días y que ha polarizado al país en dos amplios sectores, tal vcomo se ve en la siguiente figura.

Figura 2.

Sectores históricos en la discusión sobre el Modelo de Desarrollo y Estado

Sector Popular	Elites políticas y empresariales
Conformado por Sindicatos del Sector público, Estudiantes y Académicos de las Universidades Públicas, así como también por Organizaciones Ambientales, Campesinas y defensoras de la diversidad sexual y los derechos de las mujeres.	Conformado por Cámaras empresariales, UCCAEP, Exportadores, Empresarios, inversionistas, Académicos de Derecha, así como también compuesto por partidos políticos, tales como, el PLN y el PUSC.
Proyecto que defienden	Proyecto que impulsan
Estado Benefactor e Intervencionista con una sólida institucionalidad, y fines sociales amplios.	Estado pequeño y una economía de mercado con un modelo de desarrollo basado en la exportación de bienes y servicios no tradicionales a mercados extranjeros.
Nota: elaboración propia. Fuente: Monge, R & Rivera, L. (2020) Costa Rica: Un proceso de	

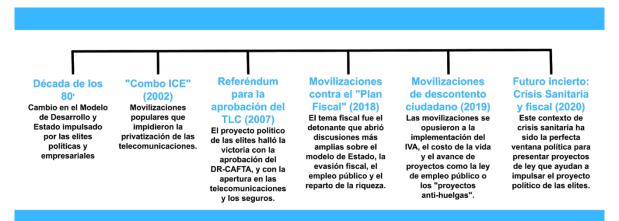
Nota: elaboración propia. Fuente: Monge, R & Rivera, L. (2020) Costa Rica: Un proceso de apertura inconcluso. Análisis de economía política de la apertura comercial y episodios reveladores.

Los dos grupos enfrentados desde los años 80 han aparecido recurrentemente en importantes episodios del país, en los que se dieron relevantes discusiones sobre el modelo de desarrollo y el modelo de Estado que se debía adoptar. Estos clivajes llegaron a despertar diferentes periodos de conflictividad, que con el paso del tiempo han ido escalando en magnitud e intensidad. Entre las coyunturas relevantes donde se han enfrentado estos bandos y se han reabierto las discusiones sobre el futuro de la estrategia de desarrollo y el modelo de Estado que el país debía seguir, destacan por ejemplo:



Figura 3.

Línea del tiempo de los principales episodios de conflictividad sobre el Modelo de Desarrollo y Estado en Costa Rica.



Nota: elaboración propia. Fuentes: Monge, R & Rivera, L. (2020) Costa Rica: Un proceso de apertura inconcluso. Análisis de economía política de la apertura comercial y episodios reveladores; OPNA (2019). Análisis de Coyuntura Política Nacional y prospectiva 2019.

A partir de los acontecimientos presentados anteriormente podemos observar cómo se ha dado el avance del proyecto político de las élites, a través del tiempo. Después de la derrota de los sectores sociales en el 2007, la conflictividad en el país por varios años se mantuvo baja. Sin embargo, más recientemente ha tendido a aumentar con la discusión sobre la aprobación del "Plan Fiscal" en el 2018, y la onda expansiva de descontento que se extendió hasta el 2019. Como hemos mencionado en publicaciones anteriores las movilizaciones del 2018 han sido catalogadas como una de las protestas más intensas de las últimas décadas. Esto debido a su larga duración (tres meses), su carácter nacional y la reaparición de los mismos bandos que han sido antagonistas desde los años 80. En esta coyuntura, el tema fiscal fue el detonante que abrió discusiones más amplias sobre el modelo de Estado, la evasión fiscal, el empleo público y el reparto de la riqueza. Todo esto sucedió en un contexto marcado por una profunda desigualdad social, un creciente desempleo y el aumento de la violencia, así como el costo de la vida.

El avance del proyecto político de las élites ha sido tal, que podemos confirmar que tal y como apuntó el OPNA en su momento, la protesta social en el 2019 se extendió producto de la continuidad de la agenda politico-economica del 2018. En este sentido, en el 2019 las movilizaciones se opusieron a la implementación del IVA, el avance de proyectos como la ley de empleo público o el

proyecto expediente N.º 21.049, que buscaba crear un marco que brindará seguridad jurídica a los procesos de judicialización de las huelgas, impulsados en el 2018 por la Reforma Procesal Laboral, y que nuevamente en el 2019 tuvieron un rol importante y un gran empuje con la aprobación del proyecto 21.049.

En resumen, los problemas como el desempleo, la alta informalidad, la reactivación económica, la desigualdad y el aumento en el costo de la vida, entre otros que experimenta el país no son nuevos: son producto de un cambio en la estrategia de desarrollo y el modelo de Estado que ha afectado a las clases populares del país. La pandemia, el gasto de la crisis sanitaria y el déficit fiscal son los problemas que nos llevan a la negociación con el FMI. En este sentido, la pandemia solo ha venido amplificando los problemas estructurales que Costa Rica ha arrastrado por décadas. Este contexto de crisis sanitaria ha sido la perfecta ventana política para presentar proyectos de ley y promover medidas que ayudan a impulsar el proyecto político de las elites políticas y empresariales; proyectos y medidas, que en este contexto de crisis se presentan como la "única solución". Prueba de ello, es que 1) el PAC en dos administraciones ha pasado de ser un opositor de este proyecto político, a convertirse en un aliado del mismo, que ha impulsado la política comercial y la integración económica del país a la economía global, y que 2) el gobierno, en esta coyuntura, ha impulsado insistentemente proyectos o medidas presentándolas como la única solución posible; ejemplos de esta situación pueden ser: la negociación del préstamo con el FMI, la ley de empleo público y los discursos que apelaba a la austeridad en el gasto público y a la "solidaridad" del funcionariado del sector público, mientras una gran cantidad de empresas modificaron o directamente despidieron las contrataciones a sus empleados, por disposiciones de autoridades estatales; con lo que demuestran los intereses de la agenda política de la clase empresarial por hacer todo lo posible por pasarle la factura de los gastos de la crisis a los trabajadores tanto del sector público como privado.

En el contexto de la pandemia, el problema fiscal y la falta de liquidez del Estado se ha agravado ante el gasto inesperado que ha representado la atención de la crisis sanitaria. Esta situación ha sido aprovechada por las élites económicas para impulsar su propia agenda política, que busca: 1) cobrarle al sector público y los trabajadores los costes de la atención de la crisis sanitaria, 2) cabildear para lograr evadir la responsabilidad social de dar el aporte solidario que les corresponde,

para paliar los gastos producidos por la crisis sanitaria y 3) obtener el apoyo y aumentar el número de medidas gubernamentales para beneficiar a su sector.

Tal y como ha mencionado el Observatorio en publicaciones anteriores al inicio de la crisis sanitaria, el país ha sufrido los efectos de una doctrina del "shock a la tica". Esta doctrina de shock fue implementada para asegurar el avance del proyecto político de las elites y lograr el cumplimiento de la agenda de dicho proyecto para este contexto de crisis sanitaria. Ejemplos de intentos para el avance de esta agenda pueden ser proyectos de ley como: el impuesto a salarios altos, las derogatorias al salario escolar, la ley de empleo público, la ley de Reducción de Jornadas en el Sector Público, la creación de un impuesto solidario entre los funcionarios públicos, la posible implementación de un impuesto sobre la renta aplicado al salario escolar y las negociaciones con el FMI. Este conjunto de medidas, en resumen, -reiteramos- que lo que buscan, por un lado, es hacer que la clase trabajadora asuma los costes de la crisis sanitaria y fiscal y, por otro lado, buscan -bajo la bandera de la reducción del gasto público- impulsar reformas al Estado (Empleo público).

Por otra parte, podemos reafirmar el avance del proyecto y agenda política de las Elites si observamos el cambio en la estrategia de gestión de la crisis sanitaria, que inicia a partir del 1° mayo con el discurso presidencial anunciando la "nueva normalidad" y que se hace más visible a partir de agosto, producto de la presión de grupos empresariales que clamaban por la reapertura económica. La anuencia del Gobierno de escuchar y respaldar muchas de las propuestas de la clase empresarial lo que hace es reafirmar el compromiso político entre las elites empresariales y las elites políticas de este país.

En síntesis, el contexto de desigualdad, aumento de la informalidad, el desempleo y el alto costo de la vida son factores explicativos a considerar para entender el aumento de la conflictividad en el 2018 y el 2019. Queda en evidencia que el cambio en el modelo de desarrollo y el modelo de Estado ha tenido un enorme costo social, y ha causado una herida en el tejido social costarricense, que solo se ha agravado con los años. Dicha herida ha polarizado al país en dos bandos, por muchos años: uno conformado por las elites políticas y empresariales -que tienen secuestradas las instituciones formales y de representación- que se hallan conformes con el cambio implementado en el rumbo del país, y otro compuesto por amplios sectores populares -descontentos- que demandan una mayor intervención

del Estado para asegurar el bienestar de la ciudadanía. Y que en el contexto pandémico se hallan en plena desventaja ante la neutralización de su principal herramienta de presión: la protesta callejera o la democracia de las calles.

Es en este contexto de crisis sanitaria, de polarización de la ciudadanía, de profundización en el déficit fiscal y de franco deterioro de las condiciones sociales; que se tiene que entender, en primer lugar la coyuntura en general, y en segundo lugar, la iniciativa y la necesidad del Gobierno por abrir un aparente "diálogo social" que apacigüe el descontento ciudadano y sirva como elemento distractor de posibles "actores problemáticos", mientras el Gobierno consigue el capital político necesario para la aprobación del préstamo con el FMI, y simultáneamente -de manera sigilosa- avanza el proyecto político de las elites, en una Costa Rica azotada por la crisis fiscal y sanitaria.



INFOGRAFÍAS RESUMEN GRÁFICO EJECUTIVO ANÁLISIS DE LA COYUNTURA POLÍTICA NACIONAL

No. 3, Año 4

9 de octubre de 2020

Larissa Álvarez Lobo, Fernanda Bustamante Solano, Jonathan Coto Fernández, Alejandro Molina Ramírez, María Jesús Sosa Segnini, Stuart Chavarría Chinchilla, Daniel Milanés Rojas, Valeria Solano Alfaro, Aaron Barquero Salas Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

M. Sc. Eugenia Aguirre Raftacco

Co-Coordinadora del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales Valladares

Coordinador del Observatorio de la Política Nacional





En atención al panorama político del país, el Observatorio de Política Nacional presenta a sus diversos públicos el Análisis de Coyuntura del periodo agosto - septiembre de 2020. En el Análisis se abarcan temas como:



La llegada del FMI a la discusión política y las primeras reacciones



Del caso UPAD a la crisis de la Defensoría de los Habitantes



Gobiernos Locales en el centro de la pandemia y sus disputas políticas



Observatorio de la Política Nacional





SECCIÓN 1: LA LLEGADA DEL FMI A LA DISCUSIÓN POLÍTICA Y SUS PRIMERAS REACCIONES



La propuesta inicial del Gobierno al FMI fue **rechazada** de inicio por todas las fracciones legislativas, salvo el PAC.

Sectores más afines al neoliberalismo han planteado el "no más impuestos" para evitar que las soluciones a la crisis recaigan sobre grupos de poder económico





El Gobierno planteó la propuesta sin negociar genuinamente con los sectores y eso deslegitima eventuales salidas consensuadas a los conflictos



Observatorio de la Política Nacional





SECCIÓN 2: DEL CASO UPAD A LA CRISIS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES.

El accionar de la Defensora, ha acumulado una serie de diversas posiciones sobre sus labores. Especialmente, en su manejo respecto a su accionar en la investigación de las acciones de Casa Presidencial en torno a la UPAD.

Fracciones legislativas expresaron su disconformidad con el trabajo de Crespo, lo que llevó a la creación de una comisión que investigara su accionar.

Los resultados de la votación final reafirman la coalición que eligió a Crespo como jerarca en 2018, y de este proceso, la defensora sale **fortalecida y respaldada** por dicha alianza legislativa.



Observatorio de la Política Nacional





SECCIÓN 3: GOBIERNOS LOCALES EN EL CENTRO DE LA PANDEMIA Y SUS DISPUTAS POLÍTICAS

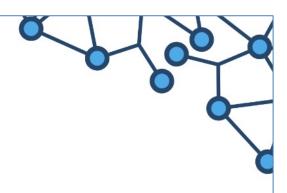
Luego de la primera ola de la pandemia, alcaldías mantuvieron disputas con el Gobierno Central para una mayor flexibilización de medidas sanitarias, logrando un acuerdo entre estos actores para una gestión más conjunta en cada cantón, denotando el poder y contrapeso que ejercen las municipalidades.

El golpe político que recibe la UNGL ante la salida de nueve municipalidades, coloca sobre la mesa disputas intermunicipales que van más allá de recursos económicos. Los efectos políticos de estas decisiones, se podrán valorar más adelante en su actuar.



Observatorio de la Política Nacional

SECCIÓN 3: LÍNEA DEL TIEMPO DE MUNICIPALIDADES SALIENTES DE LA UNGL



18. Ago 2020

Municipalidad de Cartago

Alcaldía: PADC Mayoría Concejo Municipal: PADC

25. Ago 2020

Municipalidad de Quepos, Puntarenas

Alcaldía: PLN Mayoría Concejo Municipal: PLN/PUSC

31. Ago 2020

Municipalidad de Liberia, Guanacaste

Alcaldía: PUSC Mayoría Concejo Municipal: PUSC

31. Ago 2020

Municipalidad de Coto Brus, Puntarenas

Alcaldía: PLN Mayoría Concejo Municipal: PLN/PUSC

Fuente: elaboración propia

20. Jul 2020

Municipalidad de Atenas, Alajuela

Alcaldía: PUSC Mayoría Concejo Municipal: PUSC

25. Ago 2020

Municipalidad de Paraíso, Cartago

Alcaldía: PLN Mayoría Concejo Municipal: PLN/PASE

27. Ago 2020

Municipalidad de Moravia, San José

Alcaldía: PSM Mayoría Concejo Municipal: PSM

31. Ago 2020

Municipalidad de San Pablo, Heredia

Alcaldía: PUSC Mayoría Concejo Municipal: PUSC

1. Set 2020

Municipalidad de Santo Domingo, Heredia

Alcaldía: PMAS Mayoría Concejo Municipal: PMAS

OPNA

Observatorio de la Política Nacional